5 Santiago de Madariaga

Juan de Berrueta

7 Ildefonso Elgorreta

Artiz de Lasarategui

Blas Larrea

10 Francisco Urquiola

11

12 Fermín de Jáuregui

El Secretario,
J. Francisco de Ayanide

D. Francisco Ubillos
" Claudio Arteche
" José Orueagaiti
" Federico Zaranz
" Santiago de Madariaga
" Domingo Ayastuy
" Ildefonso Elgarresta
" Francisco Urquiola
" Blas Larrea.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia tres de Enero de mil novecientos diez y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al márgen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Ubillos, por presencia de mí el Secretario; y hecho cons-

4

tar de que los demás Concejales no concurren a este acto por las ocupaciones perentorias, segun aviso que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior de la constitución de este Ayuntamiento que fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Comisiones. ——— En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 60 de la ley municipal, acordó el Ayuntamiento que fuesen cinco el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse el mismo, determinando que cada una de ellas se componga de cuatro individuos; y procedido a la elección de personas en la forma dispuesta por el mismo, quedaron designados los individuos que a continuación se expresan:

——— De Hacienda ———

Don Claudio Artecho
" Federico Zarauz
" Blas Larrea
" Martín de Gallástegui

——— De Obras y caminos vecinales. ———

Don José Orueagasti
" Santiago de Madariaga
" Domingo Ayastuy
" Alfonso Elgarresta

——— De Policía y Ornato. ———

Don Juan Beyzoa

Dn. Blas Larrea
" Santiago de Madariaga
" Timoteo Lainegui

—— De Beneficencia. ——

Don Claudio Arteche
" Federico Zarauz
" Francisco Urquiola
" Martín de Gallastegui

—— De Quintas. ——

Don José Orueagasti
" Ildefonso Elgarresta
" Francisco Urquiola
" Juan Benyoa.

Comisión de música —— Se dispuso designar para constituir Comisión de Música, a los Concejales Señores D. Blas Larrea y D. Martín de Gallástegui, a los fines que determina el Reglamento de la Academia de Solfeo y de la Banda de Música de esta villa, aprobado por el Ayuntamiento en su sesión de 5 de Mayo de 1.913.

Concejal pª subasta —— El artículo 6º de la Instrucción de 24 de Enero de 1.905 previene que las subastas de contratos municipales se celebren bajo la presidencia del Alcalde o del Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia siempre de otro Concejal designado por el Ayuntamiento; y en su virtud fué designado el

Señor Madariaga, como Concejal, para asistir a las subastas que ocurrieran en este bienio, y quedó enterado el interesado.

Regidor Interventor ——— En cumplimiento del artículo 156 de la Ley municipal, la Corporación designó a D. Blas Larrea, Concejal, como Regidor Interventor.

Pendiente. ——— Fué presentado el proyecto de lista de familias pobres de esta villa que han de recibir asistencia gratuita médico-farmacéutica en el presente año, y también de las Hermanas de Maria, y se dispuso quede sobre la mesa hasta otra sesión para que se amplie o rectifique, entendiéndose con los Sres. Médicos y Comisión de Beneficencia de este municipio.

Arreglo de camino ——— Don Domingo Lete, en su instancia de 1º de este mes, suplica se arregle un camino vecinal que parte desde la esquina de la heredad de la casería San Fausto a Lesarri, pues que se halla obstruido completamente a causa de corrimiento de tierras. El Ayuntamiento, enterado de esta instancia, acordó conceder las raciones de costumbre, llevando el Guarda montes lista de las personas que trabajen en el

arreglo de dicho camino.

Un servicio. _____ Se leyó la instancia de Víctor Gallastegui, de esta vecindad, exponiendo que se ofrece a continuar, como hasta ahora, haciendo el servicio su caballo, en alquiler, por una peseta al día, para la conducción de la basura a las afueras de la población y suplica se acepte. El Ayuntamiento, en vista de esta instancia, acordó aceptar el ofrecimiento del recurrente D. Víctor Gallástegui para seguir en el mismo servicio que ha hecho hasta ahora.

Cuenta de recetas _____ Se presentaron las cuentas de las recetas despachadas por los Señores Farmacéuticos en el cuarto trimestre del año último y fueron aprobadas, a saber: la de D. Leonardo Acha que asciende a 16,58 pesetas; la de D. Pantaleón Zavala, importante la suma de 71,48 pesetas; y la de D. Luis de Zavala de 84,01 pesetas, y se acordó pagarlas según costumbre.

Gratificarle _____ Dos Concejales hacen presente que Don José Ignacio Villar, de esta vecindad, se ha dedicado, por su afición, a arreglar varios caminos de las inmediaciones de Altos Hornos, esparciendo escoria en el firme de dichos caminos, y que

merece alguna gratificación. El Ayuntamiento, enterado de esta manifestación, dispuso que los mismos Concejales digan en la próxima sesión lo que se puede facilitar al referido Villar.

Con tanto, se levantó la sesión, y extendida este acta, la firman los Señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Villar

Claudio Arteche

José Olasagasti

2

5

Santiago de Madariaga

Francisco Arguinola

6 Ildefonso Elgarresta

Blas Larrea

9

El Secretario,

Hermenegildo de Uyarride

Son Francisco Villar
" Claudio Arteche
" Federico Zarauz
" Juan Benguoa
" Domingo Ayartuy
" Martín de Gallástegui
" Ildefonso Elgarresta
" Blas Larrea
" Timoteo Sáinregui.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día diez de Enero de mil novecientos diez y seis, se